

ACUERDOS
XI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 4 DE MAYO DE 2009

- 1.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del acta de la **VIII. Sesión Ordinaria** del 25 de Marzo de 2009.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del acta de la **III. Sesión Extraordinaria**, celebrada el 27 de Marzo de 2009.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del acta de la **IX. Sesión Ordinaria** del 7 de Abril de 2009.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 4.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación del acta de la **X. Sesión Ordinaria** del 21 de Abril de 2009.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 5.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, considerar a modo de respaldo a las gestiones de la autoridad sectorial del Sr. Secretario Regional Ministerial de Minería, encaminadas presentar los antecedentes y obtener el financiamiento aproximado de unos M\$ 17.500.- destinados a apoyar y asegurar la efectiva participación de unidades productivas y de servicios regionales en el sector minería, que exhiben una participación desmejorada en la EXPO MINERA programada para el año 2009.*

Lo anterior implica que la autoridad sectorial referida deberá canalizar los esfuerzos mediante la presentación formal de los antecedentes de respaldo, según modalidad de financiamiento a que postule.

Lo anterior, de conformidad a lo informado y solicitado por la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología en base a los antecedentes previamente analizados en dicha unidad de trabajo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo

Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, participar en las jornadas de trabajo organizadas y patrocinadas por el Gobierno Regional de Atacama, a desarrollarse los días 14 y 15 de Mayo de 2009, en Copiapó, Atacama, orientadas a revisar la experiencias y criterios de la **gestión del recurso hídrico en la macro zona norte de Chile**, ponderar y respaldar las nuevas tendencias y modificaciones del sistema legal y normativo sobre el recurso con especial atención de las características de la zona indicada, conforme a la invitación y al programa diseñado al efecto, que contempla trabajos en el contexto técnico y político.

La participación en el evento queda abierta a los consejeros regionales interesados y se apoyará en cuanto a pasajes, alimentación y alojamiento conforme a la disponibilidad presupuestaria informada por la DAF., ascendente a la cantidad de \$ 52.232.463.- para cometidos en territorio nacional, según Memo 053/2009, del 4 de Mayo de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SALA CUNA SANTA ROSA ALTO HOSPICIO”** Código BIP N° 30068750-0, por la cantidad de M\$ 291.409.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 351/2009, del 24 de Abril de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo de la Sra. Jefa (S) de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, del 16 de Abril de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ total
FNDR	31	02.002	Obras Civiles	260.706.-	260.706.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	29.503.-	29.503.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.200.-	1.200.-
Total				291.409.-	291.409.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SALA CUNA EL BORO DE ALTO HOSPICIO”** Código BIP N° 30068759-0, por la cantidad de M\$ 296.976.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 351/2009, del 24 de Abril de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo de la Sra. Jefa (S) de la DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, del 16 de Abril de 2009 y demás explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ total
FNDR	31	02.002	Obras Civiles	264.648.-	264.648.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	31.128.-	31.128.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.200.-	1.200.-
Total				296.976.-	296.976.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo

Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación al proyecto: **“MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES DE IQUIQUE”** Código Interno N° 3303125019, que fuera ya aprobado por la cantidad de M\$ 49.990.- con cargo al FNDR de 2009, bajo el régimen de financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, en el sentido de que eliminar la partida **“Habilitación de un camarín”**, que se sustituye por la **“Construcción de bodega para implementos deportivos de atletismo”**, conservándose el monto sin efectos en lo especial ni en el presupuesto total.

Lo anterior, de conformidad a lo que se especifica a modo de justificación y mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 353/2009, del 28 de Abril de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo de la Sra. Jefa (S) de DACOG del GORE, y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

En lo demás no modificado el proyecto y acuerdo se mantiene igual, de conformidad con lo especificado en el Certificado N° 031/2009, de este Secretario Ejecutivo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el otorgamiento de un subvención en la modalidad de aplicación directa a los siguientes deportistas destacados de la I. Región de Tarapacá, por el monto que se indica y con cargo al 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en el régimen de apoyo al financiamiento de las actividades deportivas, dispuesto para el año 2009.

Deportistas	Disciplina	Monto M\$	Año
Víctor Morales Adaro	Tenis	3.000.-	2009
María Jesús Orellana Díaz	Tenis	4.000.-	2009
Sebastián Pérez Portilla	Tenis de Mesa	2.000.-	2009

Lo anterior, de conformidad a lo informado y solicitado por la Comisión de Deportes y Recreación en base a los antecedentes previamente analizados en dicha unidad de trabajo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“ACTUALIZACION PLANO REGULADOR COMUNA DE IQUIQUE”** Código BIP N° 30077611-0, por la cantidad de M\$ 403.200.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 348/2009, del 27 de Abril de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, del 12 de Marzo de 2009 y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ total
FNDR	31	02.002	Consultorías	120.000.-	282.200.-	402.200.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
Total				121.000.-	282.200.-	403.200.-

Atendida la naturaleza del proyecto, sus características, la unidad técnica presentadora y ejecutora y la significación como instrumento de desarrollo para los intereses de la comunidad en general, se ha estimado prudente en uso y ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Consejo Regional, dejar expresa constancia en cuanto a que la unidad ejecutora I.M.I., deberá informar cada dos (2) meses al Gobierno y Consejo Regional, en forma documentada, sobre el estado de avance financiero y de actividades contempladas en los antecedentes, con el fin de preservar los términos y plazos de desarrollo de la iniciativa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, participar en las jornadas de trabajo organizada por ANCORE denominada **Congreso Nacional de Consejeros Regionales**, a desarrollarse estimativamente los días 15 y 16 de Mayo de 2009, conforme a convocatoria y antecedentes que se deberán hacer llegar a Secretaría de Consejo Regional.

La participación en el evento queda abierta a los consejeros regionales interesados y se apoyará en cuanto a pasajes, alimentación y alojamiento conforme a la disponibilidad presupuestaria informada por la DAF., ascendente a la cantidad de \$ 52.232.463.- para cometidos en territorio nacional, según Memo 053/2009, del 4 de Mayo de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la comisión de Régimen Interno, modificar el acuerdo adoptado por el CORE en sesión anterior, en el sentido de reemplazar la expresión "**mesa de trabajo**" por "**Comisión Especial Evaluadora del Sistema de Viviendas Fiscales en Tarapacá**", manteniéndolo igual en todo lo demás.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, modificar el acuerdo adoptado en cuanto a conformación de la comisión fiscalizadora de proyectos FNDR en beneficio de las compañías de bomberos en cuanto a que renuncia a su integración el Sr. Julio Cámara el que, no obstante, pasa a integrar la comisión especial fiscalizadora de la transferencia de recursos FNDR a MINTER, que benefician a pobladores de Alto Hospicio y que se ha extendido CORDEH.

Asimismo, la Srta. Viviana Lozano se integra a la "**Comisión Especial Evaluadora del Sistema de Viviendas Fiscales en Tarapacá**"

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, aprobar que se gestione ante la Contraloría Regional de Tarapacá, la obtención de una copia del informe de dicho organismo en que se pronuncia sobre la fase de ejecución y desarrollo del proyecto sobre adquisición de carro porta escala para la 7ª Cía. de Bomberos de Iquique.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, aprobar que **la XII Sesión Ordinaria de CORE, programada para el 27 de Mayo de 2009, en la Comuna de Pica**, se estructure sobre la base de considerar en la mañana una reunión ampliada de consejeros regionales con el Concejo Municipal de la I., Municipalidad de Pica y en la tarde desarrollar la sesión de estilo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Srta. Patricia Prieto, solicitar al Sr. Intendente Regional, que tenga a bien informar, en lo que compete a materias de seguridad interior, sobre el fundamento de las acciones policiales desplegadas por Carabineros de Chile, en el sector de Pabellón de Pica, con motivo de la reunión de dirigentes y pobladores de las diversas caletas pesqueras del litoral del sector sur de Iquique, en Caleta Chanavalla.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, en el contexto de la sesión en la Comuna de Pica ya programada, el Sr. Intendente Regional tenga a bien invitar a las autoridades sectoriales de la Seremi de Agricultura y la DOH., del MOP, para analizar junto a pobladores y vecinos de la localidad de Matilla, el estado de avance del proyecto que tiende al **mejoramiento y habilitación del estanque de regadío y piscina de la localidad** citada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima Montero, que el Sr. Intendente Regional tenga a bien oficiar e instruir a la autoridad sectorial o territorial competente, para el **cambio de lugar del poste de alumbrado público ubicado en el medio del pasaje Gabriela Mistral**, repavimentado con recursos del programa de pavimentación participativa, del MINVU, el que obstaculiza el tránsito de usuarios peatones y vehículos motorizados en el sector.

De la misma manera que se oficie a la autoridad competente, a fin de que se apliquen en obras nuevas a modo de redistribución en beneficio de la Comuna de Iquique o Alto Hospicio o de localidades rurales de la comunidad regional, como nuevo lugar de emplazamiento, los 5,5 Km., de soleras prefabricadas levantadas en la Comuna de Alto Hospicio, en el lugar que el peticionario cita como referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Mario Cortés, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy Aguirre, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**